



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación Radio Televisión Española la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de mayo de 2020, en un informativo que versaba sobre la propuesta de ingreso mínimo vital efectuada por Unidas Podemos, RTVE explicó que la cuantía de dicha ayuda variaría en función de la situación del receptor,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

distinguiendo al respecto entre tres categorías: adultos, adultos con hijos o familias “*monomarentales*”¹.



He aquí una muestra del uso de un lenguaje incorrecto para servir a fines ideológicos. RTVE reconoció en otro informativo (de 3 de mayo de 2020)², la razón por la que, a sabiendas, utiliza un término lingüísticamente inaceptable:

“Aunque la palabra ‘monoparental’ no provenga de ‘padre’, sino de ‘progenitor’, en los últimos tiempos se intenta visibilizar esta

¹ <https://www.rtve.es/noticias/20200513/ingreso-minimo-vital-sera-compatible-trabajo-podran-solicitarla-mayores-23-anos/2014005.shtml>. La alusión a las familias monomarentales tiene lugar específicamente el minuto 00:25 de la grabación.

² <https://www.rtve.es/noticias/20200503/desafio-ser-madre-estar-sola-frente-crisis-del-coronavirus/2013167.shtml>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

predominancia de las madres dentro del colectivo a través de la palabra ‘monomarental’.

En este caso, además, el uso del término ‘monomarental’ es un claro guiño a Unidas Podemos, toda vez que el errático neologismo fue recientemente utilizado por la ministra de Igualdad, doña Irene María Montero Gil y es empleado por su grupo como “*reivindicación política*”³.

La Real Academia Española (RAE) se ha pronunciado con contundencia acerca de la incorrección del término “monomarental”⁴, que no está incluido en el diccionario. El buscador online ofrece como término correcto alternativo el de “monoparental”, definido como “familia que está formada solo por el padre o la madre y los hijos”⁵. Como puede verse, “monoparental” incluye también a las madres, por más que el feminismo radical no quiera verlo.

La Fundación del Español Urgente (Fundéu), dedicada específicamente al uso actual de nuestra lengua castellana, responde en la misma línea que la RAE a una consulta fechada en abril de 2015⁶:

³ https://www.eldiario.es/zonacritica/Monomarental-invento-Pedro-Sanchez_6_882671749.html

⁴ <https://dle.rae.es/monomarental>

⁵ <https://dle.rae.es/monoparental>

⁶ <https://www.fundeu.es/consulta/monomarental/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“Monomarental” es un término que parece haberse creado asignando a *parental* un significado que, en realidad, no le es propio, ya que no tiene que ver con ‘padre’, sino con ‘progenitor’ –proviene del latín *parentalis*, de *parens* (‘padre o madre’), participio presente del verbo *parire* (‘parir, engendrar’)–.

La Fundéu propone, como alternativa a la palabra inexistente “monomarental”, el uso de la expresión correcta “familia monoparental materna” o “de madre”.

Ambos pronunciamientos de sendas instituciones dedicadas al cuidado de nuestra lengua son vinculantes para la Corporación RTVE. Al respecto, en su Manual del Estilo se recoge la siguiente obligación:

“Los profesionales de RTVE deben poner los medios necesarios para que sus trabajos periodísticos respeten las normas de la lengua”⁷.

Más aún, también en el Manual de Estilo de RTVE se afirma claramente que el género masculino representa ambos sexos:

“El masculino gramatical de los sustantivos que designan seres animados se emplea para referirse a los de sexo masculino, pero también a la especie, sin distinción de sexos”⁸.

⁷ <http://manualdeestilo.rtve.es/el-lenguaje/>

⁸ <http://manualdeestilo.rtve.es/el-lenguaje/6-4-el-genero/6-4-2-el-masculino-para-ambos-sexos/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En esta línea, resulta incomprensible la insistencia de RTVE en la utilización de un término feminizado (“monomarental”) que no ha sido admitido por la RAE y cuyo masculino (“monoparental”) incluye claramente a los padres y a las madres.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Por qué motivos la Corporación RTVE sirve al propósito de apoyar usos equivocados de determinados términos inexistentes y tan claramente vinculados a determinados partidos políticos? ¿No debe RTVE mantenerse al margen de la contienda política?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de mayo de 2020.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX.

C.DIP 31481 21/05/2020 12:34